



Bogotá D.C., 09 de abril de 2013

Señores  
**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
Ciudad.

Respetados Señores,

Yo JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI identificado con cedula de ciudadanía número 79.384.947 de Bogotá, obrando en representación legal de GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A., de acuerdo con las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones para la **INVITACIÓN PÚBLICA N° 05 DE 2013**, me permito presentar la siguiente oferta seria y formal para el Objeto a contratar: *"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LAS SUBASTAS INVERSAS ELECTRONICAS QUE REQUIERA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO. DICHO SERVICIO DEBERA INCLUIR LA PLATAFORMA TECNOLOGICA, ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACION DE LA SUBASTA"*

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$
ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y REALIZACION DE UNA SUBASTA ELECTRÓNICA	1	\$360.000 ✓	\$57.600 ✓	\$ 417.600 ✓

FIRMA :  
Razón Social del Proponente:  
NIT.  
Representante legal:  
C.C.  
Dirección:  
Teléfono:  
e-mail:  
Ciudad:

Gestión de Seguridad Electrónica S.A.  
NIT. 900.204.272-8  
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.  
900.204.272-8  
JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI  
79.384.947 de Bogotá  
Calle 64 G No. 90 A - 48  
7051888  
info@gse.com.co  
Bogotá

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

ITEM	CARACTERISTICAS	DESCRIPCION
1	<b>PARAMETRIZACION DEL SISTEMA</b> ✓	Creación de las empresas y usuarios en el Sistema al igual que el suministro de las claves de acceso para las personas que participaran en el proceso de contratación ✓
2	<b>CAPACITACION EN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA</b> ✓	El proponente adjudicatario deberá impartir una capacitación a los funcionarios y/o contratistas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos del Ministerio, que participan en el proceso de contratación de la entidad, así como a los diferentes proveedores que participarán en cada subasta. Se debe indicar la forma y metodología que se utilizara para cada tipo de capacitación (funcionarios y proveedores). ✓
3	<b>ASESORIA EN LA CONFIGURACION DE LAS SUBASTAS</b> ✓	El servicio debe incluir una asesoría permanente sobre el proceso de subasta a realizar en particular con todo tipo de subasta, duración y configuración de la misma. Desde el momento de inicio del proceso contractual bajo la modalidad de subasta, hasta la finalización del mismo. ✓
4	<b>EJECUCION DE LA SUBASTA</b> ✓	Durante cada subasta debe realizarse un simulacro con los proveedores, con el fin de atender cualquier inquietud sobre el proceso y garantizar soluciones a posibles problemas técnicos. ✓
5	<b>CERTIFICADO DIGITAL</b> ✓	El servicio debe garantizar la identidad del emisor y receptor de la entidad, la integridad de la transacción, la confidencialidad de la información y el no repudio. ✓
6	<b>CERTIFICADOS DIGITALES</b> ✓	Si el servicio de apoyo ofrecido requiere certificados digitales, y la entidad requiere contar con estos para la operatividad del sistema, entonces deberá suministrar mínimo tres (3) certificados para el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio con vigencia de un año, sin costo alguno. Si la solución tecnológica otorgada no frece certificados digitales instalados en las maquinas, debe disponer de un certificado de servidor seguro que garantice una sesión segura en la realización de la subasta electrónica. ✓
7	<b>ESTAMPADO CRONOLOGICO</b> ✓	El servicio debe asegurar el registro de la fecha y la hora en que se realiza cada transacción electrónica y debe permitir consultar mediante reportes dicha información, lo cual debe estar de acuerdo con la hora legal colombiana fijada por la Superintendencia de Industria y Comercio y ajustado a la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y demás disposiciones legales vigentes. ✓
8	<b>SOPORTE TECNICO</b> ✓	De ser necesario el día en que se realicen las subastas debe ofrecerse un soporte telefónico y electrónico a los participantes con el fin de aclarar inquietudes (durante el tiempo de desarrollo de la subasta) y un soporte personalizado a la Entidad. ✓
9	<b>PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN "PUJA"</b> ✓	Solo se tendrán en cuenta dentro del numero de subastas contratadas aquellas en las que se presente mas de un proveedor, es decir aquellas subastas electrónicas que tengan "PUJA". Se considera una subasta el proceso a través del cual se adjudica el proceso de contratación sin diferenciar si la propuesta es parcial (varios items) o total. ✓
10	<b>PLATAFORMA</b> ✓	El servicio debe suministrar el hardware y el licenciamiento requerido a nivel de software para que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio lleve a cabo la totalidad de las subastas contratadas. ✓
11	<b>DOCUMENTACION</b>	Una vez finalizada cada subasta debe entregarse a la Entidad, un



	<b>DE LA SUBASTA</b> ✓	informe final con su respectivo análisis. La información debe incluir cuadros de análisis, graficas, reportes con la información de ingresos de cada participante, configuración de la subasta, el resultado final de la misma, entre otros datos. ✓
12	<b>CONFIDENCIALIDAD SOBRE EL MANEJO DE LA INFORMACION</b> ✓	Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el proponente adjudicatario debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros. ✓
13	<b>ASISTENCIA TECNICA</b> ✓	El proponente adjudicatario deberá disponer de un asesor técnico y una línea telefónica incluido número de celular de contacto para acompañamiento técnico antes, durante y después del evento de subasta electrónica. ✓



FIRMA :  
 Razón Social del Proponente:  
 NIT.  
 Representante legal:  
 C.C.  
 Dirección:  
 Teléfono:  
 e-mail:  
 Ciudad:

GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.  
 900.204.272-8  
 JAVIER FELIPE SANCHEZ IREGUI  
 79.384.947 de Bogotá  
 Calle 64 G No. 90 A - 48  
 7051888  
 info@gse.com.co  
 Bogotá